Bogotá, 09 de junio de 2023
112-23-GDING-PROY187

Señores
CONSORCIO INCOL ALEPH
Att. Ingeniero Jorge Alfonso Fandiño Ramírez
Director de Consultoría
La ciudad

Referencia: FDLE-CMA-496-2022: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIALDE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"

Asunto: Observaciones Componente Arquitectura y Paisajismo-Entrega 1_Alcance

Respetados Profesionales:

Dando alcance al oficio 102-23-GDING-PROY187, del 02 de junio de 2023, atentamente estamos enviando la compilación de las observaciones realizadas al componente ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS Y DE PAISAJISMO de la ENTREGA 1, remitida por el consorcio Incol Aleph, mediante el oficio CIA-E-DT-183-23 del 24 de mayo de 2023, en desarrollo del contrato 402 de 2022.

En primer lugar, queremos mencionar que la interventoría recibió inicialmente, mediante el oficio CIA-E-DT-179-23 del 12 de mayo de 2023, la información correspondiente al diseño Arquitectónico y Paisajístico de 13 CIVs, a través el archivo mostrado a continuación:

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Carpeta de archivos		
ANEXO3 PLANOS DE DISEÑO	6.870.329	6.870.329	Carpeta de archivos	11/05/2023 11:...	
ANEXO2 MEMORIAS DE CALCULO	887.660	887.660	Carpeta de archivos	11/05/2023 11:...	
ANEXO1 REDES EXISTENTES	387.079.254	387.079.254	Carpeta de archivos	17/05/2023 11:...	
			Carpeta de archivos	16/05/2023 11:...	

Después de revisar la información recibida, la especialista en Diseño Arquitectónico y de Paisajismo, de la interventoría, emitió el siguiente comunicado:

En desarrollo del proyecto de la referencia, se recibió de la consultoría, avance de diseño urbano de 13 CIV´s. Al respecto se presentan las observaciones a modo de lista de chequeo en cuadros anexos para revisión y ajuste por parte del equipo de diseño.
Dentro de las observaciones de fondo, se tiene el tramo que comprenden los CIV´S 2764, 2858, 2938, 3009, 3094, 3258 que no cumple con el ancho mínimo de la franja de

circulación peatonal. En el cuadro se presenta cada uno de los aspectos normativos revisados.
Se solicita ajustar y revisar estas determinantes para los tramos o CIV´s que se encuentran en ejecución.

Nota: Se adjuntan los cuadros mencionados por la especialista en el ANEXO 1 con los nombres de archivo: LISTA DE CHEQUEO URB PSJ-OBS. 2068-1981-2047-2252—2344-2432 y LISTA DE CHEQUEO URB PSJ-OBS. 2764-2858-29-38-3009—3094—3258-2480.

Posteriormente, en la Entrega 1, remitida por el Consorcio Incol Aleph, a través del comunicado CIA-E-DT-183-23, del 24 de mayo de 2023, se recibió para el componente de Urbanismo el siguiente archivo:

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Carpeta de archivos		
3. URBANISMO	152.974.790	116.462.486	Carpeta de archivos		

Subcarpetas:

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Carpeta de archivos		
SEÑALIZACIÓN	0	0	Carpeta de archivos	25/05/2023 6:1...	
DISEÑO URBANO	152.974.790	116.462.486	Carpeta de archivos		

Después de revisar la información contenida en la Entrega 1, la especialista en Arquitectura y Paisajismo de la interventoría, emitió el siguiente concepto:

En desarrollo del proyecto de la referencia, se recibió de la consultoría, avance de diseño urbano que da lugar a 15 CIV´s nuevos y a los CIV's anteriormente evaluados en la entrega 1. Al respecto se presentan las observaciones a modo de lista de chequeo en cuadros anexos para revisión y ajuste por parte del equipo de diseño.

La información recibida se clasificó de la siguiente manera:

BARRIO ENGATIVÁ	
CANT	CIV´s que ya se habían revisado
1	1981
2	2047
3	2432
4	2344
5	2252
6	2068
7	2764
8	2858
9	2938
10	3009
11	3094
12	3258
13	2480

BARRIO ENGATIVÁ	
CANT	En entrega 2
1	2294
2	2476
3	2547
4	2403
5	2609
6	2751
7	2679

BARRIO GARCES NAVAS	
CANT	En entrega 2
1	5043
2	5129
3	5190

NO INDICA BARRIO	
CANT	En entrega 2
1	0609
2	0499
3	0541
4	0583
5	0623

TOTAL ENTREGA 2	23
REPETIDOS	13
NUEVOS	15

Conforme a la revisión que se llevó a cabo se recomienda revisar a que perfil vial corresponde cada CIV, ya que no están cumpliendo con el ancho mínimo de la franja de circulación peatonal. Adicionalmente en el cuadro se presentan cada uno de los aspectos normativos evaluados.

Las observaciones a modo de lista de chequeo, mencionadas por la Especialista se adjunta al presente documento en el ANEXO 2, en el archivo denominado: LISTA DE CHEQUEO ENGATIVA 2

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación que se requiera al respecto.

Cordialmente,

GEODINÁMICA INGENIERÍA S.A.

ING. MAURICIO CAMARGO CHAVEZ
Director Interventoría.